



**MEMORIA ANUAL  
COLEGIO  
PROFESIONAL DE  
TRABAJO SOCIAL  
DE CÓRDOBA  
AÑO 2020**

## 1. PRESENTACIÓN

La memoria que presentamos corresponde al año 2020. En este último año de legislatura de la Junta de Gobierno actual, se ha continuado persiguiendo la consecución de los objetivos propuestos a lo largo de estos años, intentando mejorar cada vez más la calidad de los servicios ofertados y la gestión de los recursos con los que contamos. Como objetivos nos marcamos:

- Ser más eficientes en la atención a nuestros/as colegiados/as, facilitando la comunicación y reduciendo los tiempos de respuesta e instaurando mejoras para atender de forma telemática.
- Promover la colegiación y concienciar a nuestro colectivo profesional y entidades contratantes de la obligatoriedad de la colegiación y las ventajas que conlleva.
- Permanecer activos en redes sociales, compartiendo las actuaciones del Colegio e información de interés para los/as colegiados/as
- Participar en el desarrollo normativo de la legislación que nos ampara y normativas de interés.
- Incrementar la oferta formativa e incentivar la participación, adaptándola a las necesidades de nuestros/as colegiados/as.
- Mejorar la empleabilidad de nuestros/as colegiados/as, facilitando los recursos para su acceso al mercado laboral y aumentando la difusión de ofertas entre nuestros/as colegiados/as.
- Promover nuevos yacimientos de empleo, en el marco del ejercicio libre del trabajo social.
- Mejorar la página web, como herramienta de consulta y fuente de información para nuestros/as colegiados/as.
- Aumentar nuestra implicación y presencia en las actividades y campañas promovidas por los Consejos Andaluz y General de Trabajo Social, así como por los organismos locales.
- Participar en la elaboración de planes y proyectos de la Administración Pública.

- Promover la Mediación y difusión de nuestro Registro Interno de Mediadores/as.
- Impulsar la Comisión Deontológica en nuestro Colegio y promover la formación profesional en materia de ética y deontología.
- Crear un Grupo de Intervención en Emergencias Sociales del Colegio (GISECO) y de Violencia de Género.

A continuación, se amplían con más detalle los aspectos más relevantes de este año 2020.

## 2. ORGANIGRAMA CPTS CÓRDOBA



**PRESIDENTE. D. José Miguel Delgado Trenas.** Responsable de funciones de Presidencia.



**VICEPRESIDENTA. Dña. Pilar Muñoz Saco.** Responsable de funciones de Vicepresidencia



**SECRETARIA . Dña. M.ª Jose Urbano Maldonado.** Responsable de funciones de Secretaría y de RRHH del CPTS.



**TESORERA. Dña. Silvia Mª García García.** Responsable de funciones de Tesorería.

### VOCALES



**Dña. María Angustias Varo Benavides.** Corresponsable de Vocalía de Empleo y Participación.



**Dña. María Dolores Martos Ruano.** Responsable de la Vocalía de Ética y Deontología



**Dña. Carmen Fuensanta Bellido Moreno.** Responsable de Vocalía Mediación, Empleo y Redes Sociales.



**Dña. Leonor Belén Ariza Toledano.** Responsable de Atención al Colegiado. Corresponsable de Vocalía de Formación, Empleo, Mediación y Redes Sociales.

Además, en este año, han participado colaborando con la Junta de Gobierno los/as siguientes colegiados/as:

- Valle Cabello Delgado. Realización de la Recopilación Formativa del C.P.T.S Córdoba.
- Miryam – Aida Sánchez Ruíz. Participación en la creación, puesta en marcha y coordinación del GISECO.
- Ángela Arjona Santiago. Participación en la dinamización de Grupos de Empleo y GISECO.

### **3. ACTUACIONES JUNTA DE GOBIERNO**

#### **a. ASAMBLEA CPTS CÓRDOBA**

Celebrada la Asamblea Ordinaria el 16-06-2020, donde se presenta la memoria de actividades y económica de 2019, presupuesto para el año 2020, quedando aprobada por mayoría.

#### **b. REUNIONES JUNTA DE GOBIERNO CPTS CÓRDOBA**

Se han realizado un total de 7 reuniones de Junta de Gobierno. Sin embargo, quienes componen la misma están permanentemente en contacto de forma telemática a través de Whatsapp y correo electrónico, a fin de dar respuesta a la mayor brevedad posible las necesidades de los/as colegiados/as y trabajando de forma online en pro de la defensa de nuestra profesión.

#### 4. CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO SOCIAL.



<http://www.cgtrabajosocial.es>

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba ha participado en la estructura colegial superior a nivel nacional, destacando:

- En lo que respecta a la toma de decisiones, hemos asistido en representación del Colegio de Córdoba en las distintas convocatorias ordinarias y extraordinarias.
- Participación en estudios y/o envío de aportaciones, sobre procesos participativos de normativa de interés.
- Adhesión a las comunicaciones sobre el 8M en 2020 y puesta en conocimiento de nuestros actos.
- Comunicación continua y directa en cuanto a envío de información que pueda afectar a nuestra profesión y solicitud de asesoramiento, realizando actuaciones en consonancia al posicionamiento del Consejo.
- Propuesta de participación en la Campaña “Servicios Sociales por la Dignidad” y presentación de Buenas Prácticas para la Visita al Parlamento Europeo 2020 con motivo del 8M.
- Propuesta de participación en el Ejercicio de la UME Canarias 2020.
- Participación en el programa de trabajo del Consejo 2020 en la realización de acciones conjuntas orientadas al diseño acciones formativas a llevar a cabo en materia de ética y deontología.
- Difusión y apoyo a los comunicados y posicionamientos del Consejo, entre ellos, el pronunciamiento ante la aplicación indiscriminada del mal denominado Síndrome de Alienación Parental; la carta abierta: ¿por qué se invisibilizan los Servicios Sociales en el Nuevo Gobierno?; la reivindicación de reclamar un ministerio propio para el Sistema Público de Servicios Sociales; el homenaje a la figura de Concepción Arenal; Día Internacional de los Derechos Humanos; Día Internacional contra la Violencia de Género y cuarto capítulo del espacio “Y esto también tiene que ver con el género”; posicionamiento Sistema de Garantía de Ingresos; Campañas y mensajes de agradecimiento a la labor de la profesión y

campaña de reconocimiento público; solicitud de un Plan Estatal de Inclusión Social.

- Difusión de todas las medidas sanitarias y recomendaciones para la seguridad frente al COVID -19, así como protocolos de actuación en diversos ámbitos.
- Participación en reuniones del Grupo Estatal de Intervención en Emergencias Sociales (GEIES), webinar ofertadas en la materia y realización por el personal técnico del Consejo del curso sobre “Introducción al Trabajo Social en Emergencias Sociales”.
- Participación en Actos virtuales del Día Mundial del Trabajo Social 2020.
- Asistencia también a reuniones de presidencias para abordar situación actual y valorar cómo afrontar la crisis social de la pandemia tras el estado de alarma.
- Presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Educación.
- Participación de la Comisión Deontológica en el Curso Online “Desafíos Éticos en el Trabajo Social”, para formarse al respecto.
- Reunión conjunta Consejo - Colegio, sobre asesoramiento de Equipos de Violencia de Género en el SAS.
- Asistencia a talleres por personal técnico para mejorar la atención a colegiados sobre Orientaciones para la impugnación de bases de un proceso selectivo en la Administración Pública, Taller Nuevas aplicaciones de la plataforma del Consejo General y Taller Orientaciones para la impugnación de bases de un proceso selectivo en la Administración Pública.
- Aportaciones a la Proposición de Ley Orgánica de regulación de la Eutanasia.

## 5. CONSEJO ANDALUZ DE TRABAJO SOCIAL

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba, como integrante de la estructura colegial del Consejo Andaluz de Trabajo Social, destaca:

- Participación en la realización de un artículo sobre Los/as Trabajadores/as Sociales en los Centros Educativos que se ha publicado en la Revista TSDifusión, por la Comisión de Educación del Consejo Andaluz.
- Participación en el diseño de un Protocolo frente a las agresiones a nuestro colectivo profesional.
- Participación en la Campaña sobre Dependencia.
- Participación en la elaboración de escrito sobre la implantación de los equipos de violencia de género.
- Participación en la campaña en redes sociales con el hashtag #TrabajoSocialSFeminista.
- Envío de mapa de recursos sociales y colaboración con el Colegio de Psicología en el teléfono de atención psicológica gratuita a profesionales.
- Comunicado de todas las medidas sanitarias y recomendaciones para la seguridad frente al COVID -19, así como protocolos de actuación en diversos ámbitos.
- Participación en la programación CATS 2021.
- Solicitud de acciones para reivindicar la baremación de los cursos certificados por los Colegios Profesionales en convocatorias de oposiciones de la Junta de Andalucía.
- Apoyo al proyecto formativo diseñado para ofrecer formación en materia de violencia de género, participación en la selección de docentes y comprobación de colegiados/as inscritos/as.
- En lo que respecta a la toma de decisiones, hemos asistido en representación del Colegio de Córdoba en las distintas convocatorias ordinarias y extraordinarias.
- Participación en estudios y/o envío de aportaciones sobre procesos participativos de normativa de interés, como las aportaciones al trámite



de audiencia sobre la Historia Social Única y el Decreto Servicio de Ayuda a Domicilio

- Participación en las Comisiones del Consejo Andaluz: Salud, Educación y en la nueva de Servicios Sociales y Dependencia.
- Suscripción a los comunicados y notas de prensa enviados por el Consejo Andaluz y sus Comisiones, ante situaciones de actualidad de interés para nuestra profesión, como el de “TRABAJO SOCIAL SANITARIO Y COVID-19” , ¡SANIDAD PÚBLICA, DERECHOS SOCIALES PÚBLICOS!, escrito con las demandas de protección para la incorporación de los Trabajadores/as Sociales a sus puestos de trabajo, Recurso de Alzada por una convocatoria de selección que vulnera los derechos constitucionales (a raíz de la convocatoria de “Selección de Aspirantes a nombramiento como personal funcionario interino, asimilado al cuerpo de Técnicos de Grado Medio, Opción Trabajo Social (A2.2010), en el Marco de la Emergencia de Salud Pública ocasionada por el COVID-19”), Comunicado tras el primer examen del proceso selectivo de la Junta de Andalucía el día 10 de octubre, etc.

## 6. SERVICIOS A COLEGIADOS/AS

### a. SECRETARÍA

- **ALTAS Y BAJAS COLEGIALES**

- **ALTAS COLEGIALES:**

Se han tramitado un total de **91** altas colegiales más que en 2019, de las cuales **7** de ellas han sido re-colegiaciones y llegando a 31/12/2020 con un total de **654** colegiados/as.

- **BAJAS COLEGIALES:**

Se tramitaron un total de **30 bajas**, siendo los motivos alegados para cursar a efecto la baja colegial:

- **POR DESEMPLEO: 1**
- **POR TRASLADO: 8**
- **POR NO EJERCER: 17**
- **POR JUBILACIÓN: 4**

▪ **POR FALLECIMIENTO: 1**

• **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL:**

El Colegio mantiene a disposición de los/as colegiados/as que lo desean una Póliza de Responsabilidad Civil, gracias al acuerdo suscrito con la Correduría de Seguros Broker's 88.

Actualmente son **257** los/las Trabajadores/as Sociales acogidos a la misma.

• **CONSULTAS AL SERVICIO DE ASESORIA JURIDICA:**

Desde el Colegio necesitamos de asesoramiento jurídico tanto para resolución de cuestiones internas como para responder las consultas de los/as colegiados/as. Para ello, contamos con una Asesoría Jurídica propia, que contratamos en el año 2018 para atender de forma más rápida y directa a los/as colegiados/as, ofreciéndoles así tanto el asesoramiento que requieren como un 40% de descuento en caso de que necesiten introducirse en un procedimiento judicial.

Además, se derivaron consultas a la Asesoría Jurídica desde nuestro Colegio por parte de colegiados/as, donde destacan dudas sobre asesoramiento en convenios de trabajadores, categorías profesionales, posibles casos de intrusismo o intromisión profesional, actuaciones frente a agresiones, impugnación de procesos selectivos, bajas laborales, valoración de méritos para trabajadores sociales sanitarios durante la pandemia...

Así mismo, desde el Colegio se solicitó asesoramiento para la gestión de impagos de las cuotas colegiales y otras deudas contraídas con el Colegio, lanzar una convocatoria de ayudas para la contratación de nuestros/as colegiados/as en empresas, consultas sobre impugnación de procesos selectivos, compartir local formativo y gastos, consultas sobre regulación de titulaciones académicas, realización de asambleas de forma online, colegiación de oficio...

Además de las consultas derivadas desde nuestro Colegio, los/as propios/as colegiados/as también han derivado consultas a la Asesoría de forma confidencial que no hemos podido recontar, rellenando la ficha de derivación que para ello existe y adjuntando un certificado de colegiación que justifique la pertenencia a nuestro Colegio.

En este sentido, nos gustaría destacar también que las consultas que se envían a nuestra Asesoría Jurídica, tanto propias como de colegiados/as, también las trasladamos a la Asesoría Jurídica del Consejo General del Trabajo Social, a fin de poder dar una respuesta más ajustada a la realidad y con más conocimiento de causa al contar con la opinión de más expertos en la materia. Además, la Asesoría Jurídica contratada por nuestra parte, no ha dado la respuesta que esperamos a nuestros/as colegiados/as, solucionándonos principalmente las consultas la Asesoría Jurídica del Consejo General del Trabajo Social. Por ello, este año 2020 será el último que mantengamos con la Asesoría actual y se ha realizado las gestiones pertinentes para que el próximo año 2021 contemos con una nueva Asesoría que mejore la calidad de los servicios ofertados en esta materia.

- **PROTECCIÓN DE DATOS**

Para adaptarnos a la nueva normativa en materia de protección de datos, el Colegio contrató una consultoría en esta materia, CONVERSIA, la cual nos realiza auditorías anuales y con la que aseguramos que la documentación que publicamos y los impresos de los que disponemos, se ajusten a las recomendaciones que marca la ley.

Entre sus servicios también nos permiten realizar consultas referentes a este tema al Colegio e incluso la resolución de dudas de colegiados/as sobre cómo abordar la protección de datos en el desarrollo de su trabajo.

Esta consultoría, además, ha ofertado cursos al personal laboral de nuestro Colegio, permitiendo que dispongan de los conocimientos necesarios para su quehacer diario y aplicando una reducción a los precios de los servicios contratados, que han sido subvencionados con la realización de esta formación.

- **LISTADO DE PERITAJE JUDICIAL**

En el año 2020, el Registro de Peritaje Social de nuestro Colegio, contaba con un total de **22 profesionales adscritos/as**. Este listado se envía anualmente a los distintos partidos judiciales de la provincia de Córdoba según corresponda, para informarles de la disponibilidad de nuestros/as colegiados/as para realizar peritajes sociales. Además, se publica en la página web y tablón de anuncios del Colegio, quedando a disposición de los/as ciudadanos/as que a instancia de parte puedan estar interesados/as en contratar este servicio.

- **BIBLIOTECA**

Nuestro Colegio cuenta con una biblioteca en nuestra Sede Social, donde se encuentran catalogados en una base de datos telemática todos los libros y documentación propiedad del Colegio, la cual está disponible para su consulta o préstamo. Además, la base de datos de biblioteca está digitalizada e incluida en la página web, estando a disposición de los/as colegiados/as la consulta de los libros y documentación con la que contamos, así como su disponibilidad en cada momento.

Cada año, la biblioteca se va aumentando con libros y revistas recibidas de interés para la profesión por parte de Colegios Profesionales, Consejo General y por asociaciones. Además, cualquier petición de

Este año, también publicamos la segunda edición de la Revista Conmemorativa del Colegio, atendiendo a la petición de colegiados/as en Asamblea General Ordinaria del año 2019, donde se recogen las trayectorias profesionales de los homenajeados durante estos años y artículos elaborados por colegiados/as sobre ámbitos de interés para la profesión. También se ofertó un premio de 300€ al artículo mejor valorado de entre los participantes en el Concurso de diseño y participación en la Revista Conmemorativa del C.P.T.S Córdoba, el cual aparece recogido en la revista junto con los demás artículos que presentaron los/as concursantes. La revista está publicada en formato digital en nuestra web: <https://trabajosocialcordoba.es/revista>

## **b. VOCALÍA DE FORMACIÓN**

En cuanto a la formación ofertada por el Colegio, el pasado año 2020 se estudiaron muchas propuestas formativas, entre las que nos decantamos por las que considerábamos de mayor interés para la colegiatura y que presentaban una mejor relación calidad – precio. Finalmente se organizaron y llevaron a cabo un total de **21 cursos y talleres**, en materias de intervención con familias en dificultad social, peritaje social, violencia de género, diagnóstico social, extranjería e informe de arraigo social, integración social e igualdad de oportunidades, menores extranjeros no acompañados, emergencias sociales, agente de igualdad, menores transexuales, trabajo social en el sistema educativo, agente de inclusión social, atención integral a personas mayores al final de la vida, informe social, dictamen social en accidentes de tráfico, gestión social de la intervención comunitaria, orientación laboral e islamofobia.

En este año la formación ofertada ha sido online, dada la baja participación de los/as colegiados/as en años anteriores en cursos presenciales y también por la incidencia de la pandemia del COVID-19 planteaba para realizar sesiones presenciales. Sin embargo, nos hemos adaptado a nuevas formas de impartir formación y los cursos que anteriormente se realizaban con parte presencial se han ofrecido a través de nuestra plataforma CISCO WEBEX, permitiendo atender a clases en directo con mayor comodidad.

Las propuestas formativas que se aprobaron, se han ajustado a lo establecido en el Protocolo de Gestión de la Formación, aprobado el pasado año 2019, donde se establecen criterios de calidad para la aceptación de las mismas.

Al mismo tiempo, el Colegio también mantiene convenios con plataformas formativas como CIFV, Albor Cohs o INEFSO, a fin de cubrir la necesidad de los/as colegiados/as de cursar estudios de mayor duración avalados por Universidades españolas, ofreciendo descuentos exclusivos para nuestros/as colegiados/as. Además, también se ofrecen descuentos para formación online o semipresencial en aprendizaje de idiomas a través del convenio mantenido entre el Centro Universitario de Idiomas a Distancia de la UNED con el Consejo General del Trabajo Social.

Sin embargo, la formación más demandada continúa siendo la preparación de oposiciones, manteniéndose dos Grupos para ello en nuestro Colegio, ambos dirigidos a procesos selectivos de la Junta de Andalucía. La modalidad de ambos Grupos, a raíz de la situación sanitaria derivada del COVID-19, ha pasado de ser presencial a ser virtual, a través de nuestra plataforma CISCO WEBEX. A través de esta plataforma, se permite ofrecer a los/as alumnos/as las clases en directo y posteriormente grabadas para poder verlas cuando deseen, añadiendo la ventaja de no tener que desplazarse y conciliar mejor el estudio a su vida personal y laboral. Además, desde la convocatoria de plazas de Trabajo Social en el Ayuntamiento de Córdoba, también se facilita el temario de dicha convocatoria sin coste adicional, para quien quiera prepararlo por su cuenta.

Por otro lado, dicha convocatoria de plazas en el Ayuntamiento de Córdoba provocó una movilización por parte del Colegio para crear un Grupo de Preparación de Oposiciones de Administración Local, realizando un sondeo de las personas interesadas y buscando y valorando CV de docentes. Sin embargo, no pudo configurarse por falta de personal cualificado para impartir dicha formación.

Respecto a la preparación de oposiciones, también ofrecemos descuentos en la venta de temarios de oposiciones para nuestra categoría profesional de la Editorial MAD, dando la posibilidad de prepararse por su cuenta a aquellos/as colegiados/as que estén interesados/as. Para ello, se ha configurado un espacio en la Plataforma de MAD para ofertar temario con descuento con nuestro Colegio, de forma más rápida y sencilla.

Por otro lado, mantenemos los Grupos de Trabajo en materia de empleo, del que hablaremos en el siguiente apartado y, la Comisión de Salud. Esta Comisión tanto a nivel provincial como a nivel andaluz está desarrollando una labor intachable en cuando a la dignificación de nuestra profesión desde su inicio, defendiendo nuestro perfil profesional y velando por la calidad de los servicios ofertados a través de la promoción de la colegiación.

- Crear un foro profesional de debate, análisis y propuestas sobre el Trabajo Social Sanitario en la provincia cordobesa.
- Impulsar la elaboración de protocolos de actuación, coordinación, revisión y elaboración de documentación profesional, propuestas de áreas de mejora y detección de necesidades específicas de formación en la citada provincia para este colectivo profesional.
- Potenciar la colegiación obligatoria de los profesionales de Trabajo Social en el ámbito de la salud, tal y como establece la legislación vigente, como garantía de calidad y buena praxis profesional.
- Crear un foro en defensa de esta profesión, con delimitación clara de funciones de esta profesión en el ámbito de la salud y detección de posibles situaciones de intrusismo profesional en esta provincia.
- Coordinar las propuestas y actuaciones de interés para el desarrollo profesional de Trabajo Social Sanitario en la provincia de Córdoba.
- Trasladar las propuestas de interés a la Comisión de Salud del Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social, al Consejo General de Trabajo Social, a la Asociación Española de Trabajo Social y Salud (AETSyS) y a la Sociedad Científica Española de Trabajo Social Sanitario y cualquier otra que corresponda.
- Coordinar y transferir las propuestas que se consideren de interés profesional para este colectivo profesional ante las instituciones sanitarias correspondientes.

Las actuaciones realizadas por la Comisión de Salud pueden consultarse en nuestra página web: [https://trabajosocialcordoba.es/salud\\_inicio](https://trabajosocialcordoba.es/salud_inicio)

Además, se han generado nuevos Grupos de Trabajo en materia de Emergencias y Violencia de Género, de los que hablaremos más adelante.

### **c. VOCALÍA DE EMPLEO**

Durante el año 2020 se enviaron por correo electrónico todas las notificaciones de empleo, tanto público como privado, resultantes de una búsqueda activa desde el Colegio y su grupo de Empleo, recopiladas de buscadores de empleo de la administración pública, de los buscadores de empleo privado más conocidos de la web y boletines oficiales, para facilitar la incorporación de los/as colegiados/as al mundo laboral. En este sentido, ha continuado aumentando la información enviada en esta materia.

También, el Grupo de Trabajo de Empleo ha trabajado en el aumento de las ofertas de empleo públicas y privadas enviadas a nuestros/as colegiados/as; creación de directorio de entidades públicas y privadas de la provincia donde desarrollar nuestra labor; diseño de la Campaña "Promueve el TS", que informará a las entidades del directorio anteriormente mencionado sobre la obligatoriedad de la colegiación en nuestro perfil profesional y la importancia de contar con un trabajador/a social en cada centro de trabajo, además de informar de las funciones y puestos que podemos desempeñar para que no se nos excluya de puestos de trabajo con otras titulaciones, incluso de categorías inferiores, a fin de hacernos más visibles y ampliar nuestro campo profesional, así como anunciar nuestros registros de profesionales en el ejercicio libre; creación de correo electrónico corporativo del Grupo: [grupoempleo@cgtrabajosocial.com](mailto:grupoempleo@cgtrabajosocial.com) ; interposición de recursos a procesos selectivos que afectan a nuestro colectivo profesional; y, se ha solicitado que las entidades que han publicado ofertas de empleo privadas en nuestra provincia en portales de empleo, las realicen mediante el Colegio como garantía de calidad y de forma gratuita. Para más información, las actuaciones se pueden consultar en nuestra web: [https://trabajosocialcordoba.es/grupoempleo\\_inicio](https://trabajosocialcordoba.es/grupoempleo_inicio)

Igualmente, se ha dado a conocer las distintas posibilidades de ejercer el trabajo social de forma libre a la ciudadanía, dando publicidad de nuestros registros de Peritaje, Mediación y Ejercicio Libre. En el caso del listado de peritaje social de nuestro Colegio, además, se continuará enviando a los Juzgados y el Decanato de Jueces con carácter anual.



## **i. SERVICIO DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO**

El Servicio de Orientación para el empleo se traslada por diferentes vías. Por un lado, se informa mediante e-mail y lista de difusión de WhatsApp de todas las ofertas de empleo públicas y privadas y se responden a las consultas relacionadas con la información enviada. Esta información también se puede encontrar en nuestra página web junto con apartados que facilitan herramientas de utilidad para la búsqueda de empleo.

Por otro lado, también se ofrece atención directa en materia de empleo y formación para la inserción laboral de forma personalizada, según los intereses profesionales de cada persona dentro de nuestra categoría profesional, que desde la pandemia se está realizando principalmente de forma telefónica y si se solicita cita previa, también se ofrece atención presencial, aunque no se han recibido solicitudes de atención presencial.

Además, desde el Colegio se ofrece asesoramiento sobre los recursos con los que contamos en nuestra provincia para la búsqueda activa de empleo y con los que realizar un itinerario profesional, así como información de directorios de centros, entidades y asociaciones sociales integradas en la misma.

### **d. ATENCIÓN AL COLEGIADO**

Durante este año se atendieron un gran número de solicitudes de información referentes a los siguientes temas:

- Información sobre nuestra oferta formativa.
- Gestión de certificados de formación.
- Bolsa de peritaje social y formación relacionada.
- Registro de Mediadores/as del Colegio y formación relacionada.
- Asesoramiento en el ámbito laboral.
- Consultas sobre convocatorias de empleo público y privado.
- Información sobre los Grupos de Preparación de Oposiciones y atención a las demandas de los/as integrantes del Grupo.
- Procedimiento de altas, bajas colegiales, traslados y recolegiaciones.
- Información sobre la obligatoriedad de la colegiación.
- Justificación de la colegiación
- Deduciones en la declaración de la renta



- Cuestiones relacionadas con el informe y diagnóstico social, tanto para su correcta elaboración como sobre la exclusividad de ambos instrumentos para nuestra profesión.
- Información sobre nuestra figura profesional y funciones a desarrollar por los/as trabajadores/as sociales y que nos diferencian de otros/as profesionales.
- Protocolos de actuación en casos de agresiones y amenazas laborales.
- Información sobre los diferentes Grupos de Trabajo del Colegio y Comisiones, así como sobre sus actuaciones.
- Defensa profesional e información ante posibles situaciones de intrusismo profesional
- Consultas sobre convocatorias de subvenciones y realización de proyectos.
- Información sobre actualización normativa en el ámbito social.
- Solicitud de información sobre las instituciones sociales y entidades de Córdoba.
- Consultas sobre la adaptación al grado
- Protección de datos
- Solicitudes de modificación datos personales

### e. VOCALIA DE MEDIACIÓN



**TRABAJAMOS DIVERSAS ÁREAS DE MEDIACIÓN**

- Familiar
- Comunitaria
- Mercantil
- Intergeneracional
- Educativa
- Sanitaria
- Laboral
- Penal
- Penitenciaria
- Civil
- Intercultural

**SERVICIO DE MEDIACIÓN**

Contamos con nuestro propio REGISTRO DE MEDIADORES/AS, donde podrás encontrar profesionales especializados

Para más información, puedes contactar con el Colegio mediante

Teléfono y Fax: 957 450556

Email: cordoba@cgtabajosocial.es

O personalmente en nuestra sede, situada en

Avda. de Guemita, s/n,  
Local 12-13 Bajo  
(C.C. Los Azules)  
14005 Córdoba

Horario de atención al público:

Mañanas - lunes a viernes de 9:30 a 13:30 horas.  
Tardes - martes, miércoles y jueves de 16:00 a 18:30 horas

El pasado año 2020, en materia de mediación, tan sólo actualizó el Registro de Mediadores/as Propio del Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba con nuevas personas interesadas. Por otro lado, a pesar de que han contactado varias personas solicitando recibir una sesión informativa por parte de nuestros profesionales, el porcentaje continúa siendo insuficiente y no se

han llevado a cabo las mediaciones.

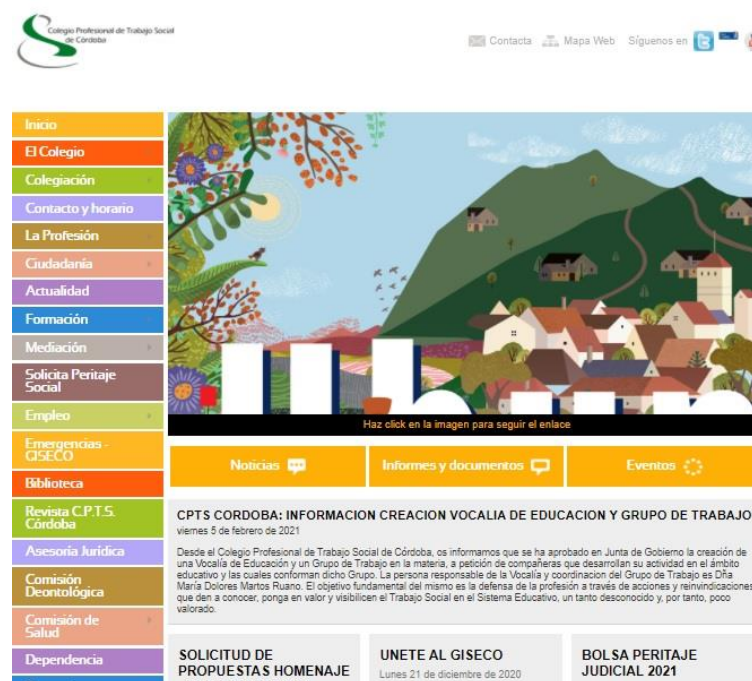
El pasado año, la plataforma Córdoba Mediando no estuvo funcionando y con la pandemia, la actividad de la misma se suspendió. Seguimos en

contacto vía WhatsApp pero estamos pendientes de retomar la actividad en 2021, si la situación sanitaria lo permite.

Además, los Puntos de Información para la Promoción de la Mediación en Andalucía (PIMA) dejamos de atenderlos y mediante licitación pasaron a gestionarse por la entidad Solucion@.

## f. Nuevas Tecnologías Y Redes Sociales

### i. PUBLICACIONES EN WEB Y PRESENCIA EN ACTOS



La página web del Colegio se ha ido incrementando con más recursos e información sobre los nuevos Grupos de Trabajo y Comisiones del Colegio, así como actualizando el contenido de la misma.

La página web se gestiona desde el personal del Colegio, lo cual permite actualizar de forma inmediata los contenidos de la página web y gestionar los eventos, en su mayoría de carácter formativo, que se ofertan. En este sentido, se han implantado también mejoras para facilitar de forma ágil y rápida los certificados de colegiación y el carné colegial. Además, para el próximo año 2021, los certificados de formación también se validarán automáticamente desde la web.

Además, a través del correo electrónico, lista de difusión de WhatsApp, web y redes sociales, se difunde actividad y presencia del Colegio en los diferentes actos organizados en nuestra provincia, destacando las siguientes actuaciones:

- Información sobre la formación, empleo y servicios que ofrece el Colegio.
- Se comienza a difundir información de interés para la profesión, publicada en boletines oficiales, como convocatorias de subvenciones, decretos, etc.
- Puesta a la venta de agendas personalizadas del Colegio, que proporcionan sentido de unidad a la estructura colegial.
- Concurso sobre diseño y participación en la Revista Conmemorativa del C.P.T.S Córdoba, para realizar una nueva edición de la revista del Colegio donde aglutinar las trayectorias profesionales de quienes han sido homenajeadas hasta este año, e incluir también artículos de interés profesional.
- Participación en el Consejo Local de Servicios Sociales y ofrecimiento para pertenecer a la Comisión de Valoración de las Entidades que optan a las subvenciones del Ayuntamiento de Córdoba, valorando los proyectos presentados.
- Se crea el Grupo de Trabajo de Violencia de Género, ante la necesidad de cumplir con los siguientes objetivos:
  - Visibilizar el papel del Trabajador/a Social en violencia de género.
  - Crear un comité de Buenas Prácticas y Humanización en la atención a mujeres víctimas de v.g.
  - Dificultades y necesidades de mejora para el Trabajo Social en el ámbito de la violencia de género.
  - Proponer metodologías de trabajo propias del Trabajo Social que sean reconocidas e integradas en los equipos técnicos ej. entrevista semiestructura, escalas de detección de riesgo, informes periciales específicamente sociales, proponer procedimientos de acreditaciones de la mujer víctima...
  - Detección de necesidades formativas y de reciclaje profesional.

- Conocer el trabajo que se realiza en otras Comunidades Autónomas y las investigaciones más actuales.
- Diseñar un perfil completo de las funciones que realiza el/la TS especializado/a en Violencia de Género en los diversos ámbitos. La Administración. SS.SS. Salud. Otras entidades públicas. Entidades privadas. Recursos de emergencia y acogida. Entidades sin ánimo de lucro.
- Presentación en el Parlamento Europeo, dentro de la Campaña del Consejo General sobre Derechos Sociales por la Dignidad, de una buena práctica del Colegio, el curso sobre “Peritajes Sociales en casos de violencia de género”, que organizamos desde el Colegio e imparte el Gabinete JMR Trabajo Social.
- Intento de creación de un Grupo de Trabajo sobre Dependencia a raíz de nuestra adhesión a la Campaña para reivindicar el cumplimiento de plazos que se establecen en la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia, para profundizar en el desarrollo de la misma y establecer nuevas líneas de actuación. Finalmente, el Grupo no prosiguió por falta de miembros interesados/as en participar.
- Reuniones con la Gerencia de Servicios Sociales en Diputación de Córdoba, traslado de las demandas de nuestro colectivo profesional, colegiación obligatoria y realización de aportaciones a tener en consideración para futuros procesos selectivos del IPBS.
- El 8M, el Colegio realizó camisetas personalizadas, publicó Nota de Prensa con el siguiente titular “LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL ANDALUCES Y EL CONSEJO ANDALUZ DE TRABAJO SOCIAL ANTE EL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER MANIFESTA SU POSICIONAMIENTO COMO DEFENSORES DEL FEMINISMO COMO BASE PARA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA”, visita al Parlamento Europeo como comentábamos antes, se hizo una campaña de visibilización en redes sociales a través de vídeos con la frase: “Soy Trabajadora (o trabajador) Social y voy al 8-M porque...”, nos adherimos a la Declaración del Consejo General del Trabajo Social con motivo del 8 de marzo y apoyamos los actos organizados en nuestra ciudad en torno al 8M.

- La Comisión Deontológica, siguió trabajando en sus funciones, entre las que destacamos:
  - La comisión actuará a requerimiento de la Junta de Gobierno, sobre las consultas realizadas, con la finalidad de emitir informe técnico correspondiente.
  - Recibir y analizar los expedientes disciplinarios colegiales.
  - Emitir informe y/o dictamen sobre cada expediente disciplinario.
  - Desarrollar informes generales sobre cuestiones relacionadas con la ética y el Trabajo Social que les sean solicitados por organismos o instituciones públicas y/o privadas.
  - Revisar el Código Deontológico y hacer propuestas para promover su mejora.
  - Interpretar el Código de Deontológico y velar por su cumplimiento.
  - Adaptarse a la realidad cambiante y trabajar en aquellas cuestiones de interés profesional que deban ser analizadas desde la perspectiva de la ética.
  - Organizar y supervisar los programas de formación del Colegio en materia de ética.
  - Requerir asesoramiento técnico a órganos colegiales superiores en cuestiones que, por su controversia, requieran un respaldo de estos para ofrecer una respuesta.

En este año, la Comisión se ha centrado en formarse en materia de ética y Deontología y entablar redes con distintos Colegios Profesionales y el Consejo General, para realizar acciones conjuntas en pro de dinamizar y visibilizar dichas Comisiones.

Toda la información sobre la Comisión Deontológica se encuentra en nuestra web: [https://trabajosocialcordoba.es/comision\\_deontologica](https://trabajosocialcordoba.es/comision_deontologica)

- Se realizaron las propuestas y votaciones para el Homenaje al Día del Trabajo Social 2020, pero finalmente los actos tuvieron que aplazarse a causa de la pandemia y se retomarán en 2021.

- Participación en reuniones semanales organizadas por el GEIES (Grupo Estatal de Intervención en Emergencias Sociales) desde el Consejo General, para informarnos sobre como podíamos intervenir en emergencias, nuestra labor y cómo ayudar durante la pandemia. Posteriormente, realizamos cursos de formación en este ámbito y se conformó el GISECO (Grupo de Intervención en Emergencias Sociales del Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba), que se conforma con la finalidad de atender distintas situaciones de emergencias y sus consecuencias, trabajando también por la prevención y formación de los profesionales en este ámbito y cuyos objetivos son:
  - Definir vías de organización interna, planificación y protocolos de activación.
  - Elaboración de una guía de recursos sociales de la provincia.
  - Establecer mecanismos de coordinación operativa en la intervención social de las emergencias conjuntamente con las administraciones y entidades sociales implicadas en la atención de personas afectadas y sus familias, de nuestra provincia.
  - Asesorar, en todo caso y si fuera preciso, a las autoridades competentes, entidades sociales y ciudadanía en general.
  - Fomentar la formación y simulacros en materia de emergencias para la adecuada intervención de nuestros profesionales en este ámbito.
- Apoyo y difusión a la Campaña NO ESTÁS SOLA, organizada por la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres, para estar vigilantes y poder dar apoyo a quienes en un confinamiento pueden estar sufriendo violencia de género.
- Solicitud de información y actuación al Ayuntamiento de Córdoba, ante la necesidad de personal en el Área de Servicios Sociales para atender la crisis sanitaria y social derivada del COVID-19.
- Difusión de información sobre todas las medidas sanitarias y recomendaciones durante la pandemia para aplicar en el ejercicio diario de los/as trabajadores/as sociales



- Traslado de comunicados y mensajes de apoyo a nuestros/as colegiados/as por su labor durante la pandemia.
- Elaboración de Mapa de Recursos Sociales y disposición de documentación referente a recursos en materia de violencia de género. Además de participar en el diseño de una Guía de Recursos con el Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social.
- Compromiso y gestión de apoyo a centros residenciales afectados en nuestra provincia a través de la donación de material de protección y desinfectante y creación de una Bolsa de Trabajo del Colegio durante el estado de alarma, para disponer de un listado de profesionales colegiados/as disponibles, con la titulación necesaria y por ende dichos conocimientos para ser contratados/as por entidades que tengan necesidades de personal urgente, informando a todas las entidades de la provincia de la creación de esta Bolsa de Empleo y la posibilidad de contactar con nuestros/as profesionales para atender sus demandas. Además, se publicó Nota de Prensa sobre las actuaciones del Colegio Profesional de Trabajo Social en donación de mascarillas y gel hidroalcohólico a residencias de la provincia de Córdoba y la creación de una Bolsa de Empleo de profesionales del Trabajo Social a disposición de las entidades que necesiten de personal.
- Publicación de Nota de Prensa mostrando nuestra disconformidad con la gestión de la Plataforma TODOS POR CÓRDOBA durante la pandemia, en defensa y puesta en valor de la labor realizada desde Servicios Sociales.
- Presentación propuesta procedimiento contratación menor IAM y desarrollo de Plan Integral Personal de Carácter Social destinado a la Protección de Mujeres Víctimas de Violencia de Género.
- Oferta de realización de Grupo de Preparación de Oposiciones de la Junta de Andalucía a través de plataforma virtual para dar solución a nuestros/as colegiados/as ante las restricciones de movilidad y límites de aforo que impedían continuar con las clases presenciales. Además, también se ha intentado crear un Grupo de Preparación de Oposiciones para procesos selectivos de Administración Local, pero finalmente no pudo conformarse por no disponer de docentes especializados en la materia.

- Reactivación de la Recopilación Formativa del Colegio con carácter mensual.
- Contacto con todos/as los/as profesionales del Trabajo Social del Ayuntamiento de Córdoba, solicitando colaboración para diseñar una planificación y propuesta de mejora a presentar a todos los Grupos Políticos del Ayuntamiento de Córdoba para atender la caótica situación en dicho organismo de los Servicios Sociales. Se trata de diseñar un documento donde se recojan todas las necesidades, derivadas del desbordamiento en las funciones asignadas a su personal, la falta de coordinación interinstitucional y de organización interna, donde se incluya justificadamente con datos contrastados y acorde a la legislación vigente, cómo debería de estructurarse el área, introduciendo además un cambio de paradigma en el modelo de intervención que permita dar valor a nuestro perfil profesional y donde se tenga en cuenta al personal técnico para intervenir y adaptarse a cada situación mediante una planificación, que es fundamental y no está diseñada, obligando a l@s trabajador@s a apagar continuamente fuegos.

Sin embargo, dada la baja participación, vamos a realizar desde el Colegio un mapeo profesional de los servicios sociales en el Ayuntamiento y diseño de propuesta de mejora para presentarlo ante Sindicatos y Grupos Políticos. Para la realización de este mapeo, se ha solicitado a la Delegada de Servicios Sociales del Ayuntamiento mediante escrito por registro de entrada de solicitando conocer el estado actual de la dotación de personal, su dependencia orgánica, relación contractual y perfil profesional, en dicho área, mediante escrito donde se nos aporten en base al organigrama municipal recientemente aprobado.

- Reivindicación para que la Escuela Andaluza de Salud Pública incluya nuestro perfil profesional en la formación para el rastreo de contactos de los COVID-19.
- Elaboración de Nota de Prensa emitida por la Comisión de Salud del Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba, sobre la necesidad de incluir a los/as Trabajadores/as Sociales en el rastreo de casos por Covid19.



- Se emitieron diferentes recursos administrativos contra procesos selectivos de Administraciones Locales por ajustarse a los principios rectores y/o requisitos formales/generales. También asistimos a talleres de formación para orientar a nuestros/as colegiados/as en la impugnación de procesos selectivos y el Grupo de Trabajo de Empleo ha trabajado en cómo realizar ese asesoramiento y facilitar herramientas para la elaboración de recursos, lo cual se implantará en 2021.
- Implantación de nuevo carnet y certificados de colegiación digitales, agilizando dichos procedimientos.
- Publicación de la 2ª Revista Conmemorativa del C.P.T.S Córdoba.
- Participación en la Campaña promovida por el Colegio Profesional de Trabajo Social de Almería tras el nuevo Decreto-Ley que elimina la obligación legal de iniciar el procedimiento y elaborar PIA en la Ley de Dependencia en el nivel más próximo a las personas, donde hay un profesional de referencia que conoce su situación socio familiar.
- Tras la realización del primer examen de la Junta de Andalucía ante el malestar entre los/as aspirantes en nuestra categoría profesional, el día 10 de octubre de 2020, desde el Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba animamos a interponer alegaciones e impugnaciones a las preguntas, interponer una reclamación dirigida a la Dirección de Recursos Humanos del IAAP e incluso contactar con el Defensor del Pueblo Andaluz para que valore el caso. Además, desde el Colegio enviamos un escrito al Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social, para que se tomasen las medidas oportunas ante el Instituto Andaluz de la Administración Pública en nombre tanto nuestro como de los ocho Colegios Provinciales que lo conformamos, entre las que entraría una queja solicitando una impugnación general del examen.
- Interposición de recursos al Ayuntamiento de Córdoba y muestra de nuestro desacuerdo con las irregularidades encontradas en los procesos selectivos convocados.
- Contacto y establecimiento de cauces de comunicación y reuniones con sindicatos con representación en Córdoba, para trabajar conjuntamente en la consecución de las demandas de nuestro

colectivo profesional en los distintos ámbitos de actuación y cobertura de necesidades de personal.

- Realización de escritos dirigidos a entidades públicas y privadas informando de la obligatoriedad de la colegiación y la defensa de nuestro perfil profesional.

Toda la actuación del Colegio ha sido también transmitida activamente por redes sociales, en las que se han publicado, además, los servicios que ofrece el Colegio y las actividades formativas que lleva a cabo.

Nuestra página web al hacerse más visible, ha conformado también una importante vía de comunicación continua con los/as colegiados/as y atención a sus consultas, mediante un buzón de contacto con el Colegio y la ventanilla única, para solicitar trámites sobre altas y bajas de forma más rápida. Y, sobre todo, ha supuesto un atractivo para los/as profesionales del trabajo social, que sin estar colegiados/as en nuestra provincia se han informado de nuestra formación y actividades llevadas a cabo y han cursado estudios con nosotros o se han animado a colegiarse para poder disfrutar de los servicios que ofertamos a nuestros/as colegiados/as.

## **ii. SERVICIO DE IMPRESIÓN**

Se ofrece servicio de impresión para nuestros/as colegiados/as, con precios muy competitivos, siendo este muy demandado sobre todo por quienes están inscritos/as en los Grupos de Preparación de Oposiciones. Con este dinero cubrimos los costes de las copias. Sin embargo, a partir del mes de marzo con el comienzo de la Pandemia del COVID-19, este servicio se ha suspendido, limitándonos a ofertar los servicios esenciales de nuestro Colegio.

## **iii. CORREO ELECTRÓNICO**

Se utiliza como vía de comunicación e información del Colegio con los colegiados/as, entre los miembros de la Junta de Gobierno, Consejo Andaluz, Consejo General, Organismos, etc., como medio más rápido y cumpliendo así nuestro compromiso con el medio ambiente, procurando eliminar las cartas y documentos de impresión innecesarios.

Se ha continuado insistiendo en la necesidad de que todos/as los/as colegiados/as faciliten y mantengan actualizado su e-mail al Colegio, para tener acceso a toda la información que enviamos.

## 7. MEMORIA ECONÓMICA 2020

Las cuentas del Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba, se inician el 1 de enero de 2020 con un saldo de **30.597,45€**, arrojando a final de año un saldo positivo de **46.088,72€**

La Junta de Gobierno da continuidad a la decisión tomada hace ya diez años para no subir las cuotas colegiales y de esta manera, no se ha producido subida alguna a l@s Colegiad@s en todo el año 2020.

El total de ingresos durante el año 2020 ha sido de **164.342,59€** y el total de gastos de **148.851,32€**, con lo cual se deduce una gestión con un resultado final positivo para el Colegio de **15.491,27€**.

Los ingresos principales del CPTS Córdoba, provienen de las cuotas a los colegiados/as, realizadas en dos remesas semestrales al año, así como el cobro de gastos por recibos devueltos (4,30€ por devolución) **133,20€**, para compensar los gastos bancarios por esta devolución.

Otra fuente de financiación del Colegio son los cursos de formación, de los que contamos con unos ingresos de **66.001,00€** por inscripciones y cuotas mensuales de la preparación de oposiciones. Dicha formación, supone también unos gastos por el pago de docencia de **40.175,66€**, que no incluye los gastos generados por las retenciones de IRPF en las facturas de los docentes y que son abonados por el Colegio mediante la presentación del Modelo 111 en Hacienda.

En cuanto a las medidas de ahorro, se mantiene reducir el coste de consumo de papelería (papel y sobres) mediante la potenciación de la comunicación mediante correo electrónico (con l@s colegiad@s, entidades, organismos, Consejo General y Andaluz y otros Colegios Profesionales, así como entre los miembros de Junta de Gobierno y grupos de trabajo). Mantenemos el convenio con Iberofic, proveedores en material de oficina y realización de trabajos de imprenta, para seguir reduciendo los gastos en estos conceptos, ya

que sus tarifas son más económicas que las que se mantenían con los anteriores proveedores.

Igualmente, hemos cambiado de compañía de teléfono a fin de reducir costes, debido al aumento del cobro por parte de Vodafone sin haber modificado los servicios contratados, por lo que tras valorar las distintas ofertas nos decantamos por la compañía DigiMobil, cuyo contrato ha supuesto mejoras en los servicios y líneas móviles.

### **CONSEJO GENERAL**

Se ha abonado durante este año al Consejo General un importe total de **11.598,30€**, correspondientes a:

PAGO CUOTA 1ER. SEMESTRE-19 CONSEJO GENERAL .....	5.183,56€
PAGO CUOTA 2º. SEMESTRE-19 CONSEJO GENERAL .....	5.435,78€
GASTOS ALOJAMIENTO Y DESPL. PARTICIPANTES CPTS CORDOBA A MADRID-BRUSELAS, EN PARLAMENTO EUROPEO MARZO 2020 .....	978,96€

### **CONSEJO ANDALUZ**

Se ha abonado durante este año al Consejo Andaluz un importe total de **1.982,88€**, correspondientes a:

PAGO CUOTA 1ER. SEMESTRE-18 CONSEJO ANDALUZ .....	957,42€
PAGO CUOTA 2º. SEMESTRE-18 CONSEJO ANDALUZ .....	1.025,46€

### **PERSONAL CONTRATADO DE CPTS CORDOBA**

Hay contratada una empleada para la administración del Colegio y una Trabajadora Social. Con la estabilidad laboral de las empleadas se mantiene nuestro compromiso y responsabilidad de mantener puestos de trabajo, abono de nóminas y seguros sociales correspondientes.

Como consecuencia de la aprobación por parte del IAM, de la *Propuesta de Plan Integral Personal de Carácter Social Destinado a la*

*Protección de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género*, se contrató a dos trabajadoras sociales a media jornada para la elaboración del mismo, de las cuales solo una superó el periodo de prueba. Dicha contratación ha tenido una duración de julio a octubre de 2020 y el coste ha sido de **2.165,21€**, cuyo gasto y todos los derivados para la elaboración del proyecto, van subvencionados por el IAM, aunque está pendiente aún de abonarse el importe de dicha subvención. Dicho proyecto se presentó en Junta de Gobierno a propuesta de personas colegiadas para llevarlo a cabo y ésta decidió apoyarlo, contratando a dichas personas para el desarrollo del plan.

## **INVERSIONES**

Este año y debido a la situación generada por la pandemia del Covid-19, nos hemos visto en la necesidad y el compromiso con nuestro@s colegiad@s, de realizar una notable inversión en plataformas digitales para el correcto funcionamiento de los servicios ofrecidos por nuestro Colegio, adaptación y continuación de la formación de oposiciones, realizar reuniones y demás actividades que requieran de este medio, facilitando así la participación virtual y realización de todas ellas. Esta inversión ha supuesto un gasto de **446,01€**.

Por la situación sanitaria generada por el Covid-19 y la carencia de medios de protección y desinfección que existían al inicio de la pandemia, al declararse el estado de alarma y durante el confinamiento general, nuestro Colegio realizó una donación a varias residencias de mayores de nuestra provincia, provisto de mascarillas, guantes y gel hidroalcohólico por un importe de **1.156,79€**.

Así mismo y tras la reapertura de la actividad, se adaptó la sede del Colegio para la protección del personal laboral y personas que pudieran acudir a realizar cualquier gestión, con cita previa y según las medidas establecidas legalmente, instalando mamparas de protección en los puestos de trabajo, gel hidroalcohólico junto con un dosificador y productos de desinfección para garantizar la seguridad, lo cual ha supuesto un coste de **196,72€**.

## **IMPAGOS CUOTAS COLEGIALES**

Ante la obligatoriedad de la colegiación, desde el año 2018 se procede a la reclamación del impago de las cuotas colegiales con la supervisión de nuestra asesoría jurídica, sin embargo, todas ellas se han resuelto favorablemente a través de las comunicaciones emitidas por parte del Colegio, sin necesidad de que haya tenido que intervenir la asesoría.

Por otro lado, la gestión administrativa del seguro de responsabilidad civil que contratan nuestros/as colegiados/as, también ha generado una deuda por impago de recibos devueltos de colegiad@s y sin previa comunicación por su parte de la anulación de la póliza contratada, así como unos gastos bancarios que ha tenido que asumir el Colegio.

Los gastos de devolución de recibos, tanto de cuotas colegiales como del Seguro de Responsabilidad Civil, han supuesto un gasto total de **133,20€**

Por todo ello, se podría decir que la gestión realizada durante el año ha sido la correcta, consiguiendo un saldo final en positivo y con nuestras obligaciones al día.

## SITUACIÓN A 31-12-2020

<i>Situación al 31-12-20</i>	
Total Ingresos	164.342,59€
Total Gastos	148.851,32€
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>15.491,27€</b>

<i>Estado Financiero al 31-12-20</i>	
Excedente de ejercicios anteriores acumulados en cuenta al 31-12-19	<b>30.597,45€</b>
Resultado del ejercicio en cuenta a 31-12-20	<b>46.088,72€</b>

## LIQUIDACION PRESUPUESTO DE GASTO EJERCICIO 2020

<b>1.- PERSONAL</b>	
Coste Nóminas (incluidas nominas contratación Plan Prevención IAM Violencia Género)	32.349,27€
Coste Seguridad Social	13.318,54€
Retenciones IRPF Mod.111 (Incluye retenciones facturas docentes)	10.567,82€
Prevención Riesgos laborales (QUIRON PREVENCIÓN S.L.U.)	330,68€
	<b>56.566,31€</b>
<b>2.- DESPLAZAMIENTOS MIEMBROS J.G.</b>	
Dietas y Desplazamientos (Incluidas representación en Parlamento Bruselas 2 participantes y 2 representantes comisión de salud en Granada – Feb./Marzo 2020)	761,21€
	<b>761,21€</b>
<b>3.- SEDE COLEGIO</b>	
Alquiler sede	9.180,00€
Alquiler local formación	4.800,00 €
IRPF Mod 115 (retenciones alquiler)	2.604,12€
Limpieza sede	314,27€
Seguro sede (AXA)	496,22€
	<b>17.394,61€</b>
<b>4.- CONTRATOS SERVICIOS EXTERNOS</b>	
Asesoría laboral, jurídica y fiscal	2.860,83€
Alojamiento Web (1&1)	149,63€
Soporte Informático (KDOS)	288,85€



Contrato Servicio de Protección de Datos (Professional Group Conversia SLU)	827,64€
Docencia cursos	40.175,66€
	<b>44.302,61€</b>
<b>5.-SUMINISTRO SERVICIOS</b>	
Telefonía (internet, fijo y móviles)	885,02€
Electricidad (Local sede y local aula formación)	959,58€
Correspondencia (cartas reclamación impagos)	15,60€
Recarga+ mantenimiento extintor	0,00€
	<b>1.860,20€</b>
<b>6.-EQUIPAMIENTO/INVERSION</b>	
Consumibles oficina	643,32€
Mantenimiento Copiadora y coste copias	282,95€
Adquisición libros para biblioteca	10,00€
Compra 2º móvil corporativo para facilitar teletrabajo y atención a colegiad@s	187,03€
Ampliación memoria Dropbox y contrato Plataforma virtual CiscoWebex	446,01€
Productos Merchandising Colegio para venta y promoción en actividades	1.810,98€
Adaptación medidas seguridad derivadas del COVID-19 (mamparas, dosificador gel y desinfectantes)	196,72€
Donación material protección y desinfectante a residencias debido a la carencia derivada del COVID-19	1.156,79€
	<b>4.733,80€</b>

<b>7.- PAGOS CONSEJOS</b>	
Consejo General del TS:	11.598,30€
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pago Cuotas primer semestre-20 5.183,56€</li> <li>➤ Pago Cuotas segundo semestre-20 5.435,78€</li> <li>➤ Gtos. Aloj. Y desp.2 representantes en Parlamento Europeo Bruselas marzo 978,96€</li> </ul>	
Consejo Andaluz de TS:	1.982,88€
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pago Cuotas primer semestre-20 957,42€</li> <li>➤ Pago Cuotas segundo semestre-20 1.025,46€</li> </ul>	
	<b>13.581,18€</b>
<b>8.- OTROS GASTOS</b>	
Organización de Actos y Eventos (premio revista conmemorativa CPTS Córdoba)	300,00€
Gastos Varios	6.479,48€
	<b>6.779,48€</b>
<b>9.- GASTOS BANCO</b>	
Devolución de recibos Cuotas Colegiales y Seguro Resp. Civil	2.551,16€
Gastos gestión por devolución recibos	133,20€
Gastos mantenimiento y operaciones en cuenta	187,56€
	<b>2.871,92€</b>